

Charlas de sensibilización

En temas ambientales como: ecología, ecosistemas, cuenca, agua, suelo, bosque, manejo de desechos y residuos sólidos, cambio climático.

- *Modalidad: presencial o virtual*

Cursos

- *Fundamentos del Cambio Climático*
- *Resolución de conflictos en procesos educativos.*

Conmemoraciones

Se realizan las siguientes actividades:

- *Ferias Ambientales*
- *Mercados Ambientales*
- *Rallys ambientales*
- *Jornadas de Limpieza*
- *Jornadas de Reforestación*
- *Caminatas*



*Dirección de Formación
y Participación Social*
7 avenida 03-67, zona 13
PBX. 24230500 Ext. 2120
Departamento de Capacitación
Ext. 2122



www.marn.gov.gt

Educación Ambiental



**"No tendremos una sociedad si
destruimos el medio ambiente"**
Margaret Mead



¿Qué es Educación Ambiental?

La educación ambiental es un *proceso de formación que permite la toma de conciencia de lo importante que es el medio ambiente*, promueve en los ciudadanos el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al buen uso de los recursos naturales y a su vez dar solución a los problemas ambientales actuales.

La educación ambiental en Guatemala es de suma importancia y es concebida como un *proceso de cambio y transformación de las personas relacionado con el ambiente*.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales busca, por medio de la Dirección de Formación y Participación Social y el Departamento de Capacitación, *promover y concienciar a la población en general sobre la importancia de la educación ambiental*.

Para promover la participación de la población, se ha realizado una labor de difusión de la educación ambiental, en los diferentes escenarios de la misma:

- Educación Ambiental Formal
- Educación Ambiental No Formal
- Educación Ambiental Informal

En el año 2010 se emitió el Decreto número 38-2010 del Congreso de la República, Ley de Educación Ambiental, el cual deroga el Decreto número 74-96 del Congreso de la República, Ley de Fomento de la Educación Ambiental, la cual tiene por objeto incluir la educación ambiental de forma permanente en el Sistema Nacional de Educación.

Política Nacional de Educación Ambiental

Acuerdo Gubernativo Número 189-2017

El objetivo de la política es desarrollar un sistema de educación ambiental a través de procesos y programas de educación formal, no formal e informal orientados a la *construcción de valores, conocimientos y actitudes que permita a la sociedad guatemalteca, en general la responsabilidad y armonización con el contexto natural, cultural y social*. Es por ello que se establecen 4 líneas de trabajo para su cumplimiento:

1. *Educación Ambiental Formal, No Formal e Informal.*
2. *Mecanismos de fortalecimiento institucionales que promuevan la educación ambiental*
3. *Diversidad cultural y entendimiento intercultural en armonía con la Madre Tierra.*
4. *Capacidades técnicas del capital humano enfocadas al ambiente para la adaptación y mitigación al cambio climático*

Procesos de Educación Ambiental

Dentro de los procesos de capacitación con los que cuenta el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales están:

Diplomados:

Educación Ambiental con Énfasis en Cambio Climático, avalado por la Facultad de Agronomía de la USAC.

- *Consta de 48 horas, 4 módulos*
- *Modalidades: presencial o virtual*

También cuenta con otros diplomados que se trabajan conjuntamente con otros Departamentos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Proyecto Guardianes Ecológicos

Para jóvenes entre 13 y 18 años.

- *Duración: 20 horas, 4 módulos*
- *Modalidad: Virtual*

